



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 21/11/20-00
ACTA 1107/07/06/2021**

“POR LA CUAL SE RECOMIENDA A LA DIRECCIÓN ACADÉMICA Y A LA DIRECCIÓN E-LEARNING, EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN ACADÉMICA PARA LA VIRTUALIZACIÓN DE ASIGNATURAS DE CARRERAS DE GRADO DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando CAA/013/2021 de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, presidido por el Prof. Dr. César Darío Cabrera Oviedo, el cual contiene el Dictamen con las sugerencias; realizado luego del análisis exhaustivo y pormenorizado de los informes sobre la denuncia realizada por estudiantes de las asignaturas “Inglés II” (ML) e Inglés IV (MI), contra la Prof. Juana Uvaldina Martínez González.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- 21/11/20-01** RECOMENDAR a la Dirección Académica y a la Dirección E-learning, el cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Acción Académica para la virtualización de asignaturas de carreras de grado de la FP-UNA.
- 21/11/20-02** APROBAR el Plan de Trabajo y la Carta Compromiso firmada por la Prof. Juana Uvaldina Martínez González, como acción de mejora de las debilidades detectadas en el desarrollo de funciones de la mencionada profesora, con el acompañamiento del Equipo Multidisciplinario de la Dirección de Bienestar Institucional.
- 21/11/20-03** ENCARGAR a la Dirección Académica la remisión de informes mensuales, a la Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, sobre el seguimiento y monitoreo del Plan de Trabajo ejecutado por la Prof. Juana Uvaldina Martínez González.
- 21/11/20-04** ENCOMENDAR a los Directores de Carrera, a través de la Dirección Académica, a verificar y controlar el cumplimiento de la virtualización de todas las asignaturas habilitadas de la carrera para el Primer Período Académico 2021; y elaborar un informe detallado de aciertos y debilidades detectadas.
- 21/11/20-05** COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente